

CLEOME INDEX
Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués
5, Allée Scheffer
L – 2520 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo B-72234

Luxemburgo, a 14 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Estimados/as Sres./Sras.:

Se comunica a los accionistas que el Consejo de Administración de la SICAV ha decidido realizar las siguientes modificaciones en el folleto de la SICAV:

1/ Técnicas de gestión eficaz de la cartera

✓ Actividades de préstamo y empréstito de títulos

En el folleto se precisa que la Sociedad Gestora ha delegado las actividades de préstamo y empréstito de títulos en Candriam France, la cual delega a su vez una parte de dichas actividades en CACEIS Bank, Luxembourg Branch. Los subfondos en cuestión perciben como mínimo el 60% de sus ingresos brutos de la actividad de préstamos de títulos. Los costes y los gastos abonados a la Sociedad Gestora y a sus delegados ascenderán como máximo al 40% de los ingresos brutos, una vez realizada la distribución tal como se detalla en el folleto.

Las operaciones de préstamo de títulos se efectúan cuando las condiciones de mercado permiten generar ingresos para el subfondo.

✓ Operaciones con pacto de recompra inversa

Ningún subfondo recurre a operaciones con pacto de recompra o con pacto de recompra inversa.

2/ Lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

Se recomienda a los inversores que consulten la nueva sección «16. Lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo» que se ha añadido al folleto.

3/ Subfondos Cleome Index USA Equities y Cleome Index World Equities

Los inversores deben tener presente que, en vista de la política de inversión aplicada por los subfondos Cleome Index USA Equities y Cleome Index World Equities, se ha añadido el riesgo de liquidez a la lista de factores de riesgo que se recoge en la Ficha Técnica de cada uno de estos subfondos.

4/ Nivel de garantías financieras

La información relativa al nivel de garantías financieras que se detalla en la sección 7.10 del folleto se ha actualizado y ahora su redactado es el siguiente:

«El nivel de las garantías exigido para los instrumentos financieros extrabursátiles y las técnicas de gestión eficaz de la cartera se determina con arreglo a los acuerdos vigentes con cada contraparte, teniendo en cuenta factores como la naturaleza y las características de las operaciones, la calidad crediticia y la identidad de las contrapartes, así como las condiciones vigentes en el mercado. La exposición de la contraparte no cubierta por las garantías se mantendrá en todo momento por debajo de los límites de riesgo de contraparte establecidos en el folleto.

La Sociedad Gestora ha aplicado una política que exige un determinado nivel de garantías financieras en función del tipo de operación, que es, en cada caso, el siguiente:

- para la actividad de préstamos de títulos: 100 % del valor de los títulos prestados;
- para los instrumentos financieros derivados extrabursátiles: En el marco de las operaciones con instrumentos financieros extrabursátiles, determinados subfondos pueden cubrir operaciones realizando solicitudes de márgenes en efectivo en la divisa del subfondo cumpliendo las restricciones previstas en el punto 7.1 del folleto vigente por lo que respecta al riesgo de contraparte. ».

Estas modificaciones entrarán en vigor el **24 de noviembre de 2021**.

Los accionistas que no estén de acuerdo con las modificaciones anteriores pueden solicitar el reembolso gratuito de sus acciones durante un periodo de un mes a partir del **24 de octubre de 2021**.

El folleto de fecha **24 de noviembre de 2021**, así como los documentos de datos fundamentales para el inversor, estarán disponibles sin coste alguno en el domicilio social de la SICAV o estarán accesibles de forma gratuita en la siguiente dirección: <https://www.candriam.lu/en/private/funds-search#>

El Consejo de Administración